

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

La prórroga del Presupuesto

El nuevo Gobierno tiene que cumplir una misión urgentísima, a saber: constituir inmediatamente el Congreso para legalizar la situación económica.

Desde enero estamos viviendo con el oprobio económico de la prórroga del Presupuesto: primero por un trimestre, después por dozavas partes, y, en el mes corriente, por una prórroga anticonstitucional.

Creemos que, el nuevo Gobierno, ha de hallar facilidades relativas para esa legalización económica, y creemos, dada la complejidad innegable de las circunstancias y la urgencia de este asunto, que se irá a una prórroga franca del Presupuesto hasta 1.º de enero de 1920, o quizá hasta 30 de junio del mismo, según indican algunos políticos.

Y aquí es donde nosotros vemos un peligro, que nos apresuramos a señalar velando, como siempre, por los intereses del Magisterio. ¿Se prorroga el Presupuesto con las cantidades actualmente consignadas? Pues se retrasará seis meses o un año, la concesión de las mejoras justísimas, inaplazables, que venimos reclamando, y que tantas veces y tan solemnemente nos han prometido.

La prórroga que se haga tiene que ser ampliando las partidas necesarias para implantar inmediatamente una mejora de sueldos que nos equipare a los demás funcionarios, una plantilla que debía estar ya en la «Gaceta» y en efectividad, desde el 1.º del actual.

Resignadamente, con paciencia patriótica, que no se estima en lo que vale y significa, viene el Magisterio aguardando esas prometidas plantillas y el nuevo Ministro debe convencerse de que ya no se puede esperar más; es preciso que al hacer la prórroga del Presupuesto se nos atienda; un aplazamiento nuevo sería un desahucio intolerable.

La Asociación Nacional, las Asociaciones provinciales y todas las representaciones del Magisterio deben tomar nota de estas indicaciones, meditar en el peligro que nos amenaza y proceder en consecuencia como procedemos nosotros.

De Actualidad

Asamblea del Magisterio de Cataluña.—Se está celebrando estos días en Tarragona con numerosa concurrencia. La sesión inaugural ha sido presidida por el Rector de la Universidad de Barcelona.

Al acto asistieron sobre 400 asambleístas.

Constituida la Asamblea ha sido nombrado Presidente efectivo D. Miguel Bargalló, y divididos los asambleístas en sesiones.

El Alcalde de Tarragona ha ofrecido un «vino de honor» para poner término a las sesiones de la Asamblea.

Agradecemos mucho la invitación que se nos ha dirigido, y ya que no hayamos podido asistir a la Asamblea, publicaremos oportunamente sus acuerdos.

Escuelas municipales.—Por el Ayuntamiento de Madrid ha sido aprobado un dictamen de la Junta municipal de Primera enseñanza proponiendo, de conformidad con la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para cubrir 25 plazas de Maestros de Sección de Escuelas municipales, la aprobación de las conclusiones siguientes:

1.^a Que se les reconozca el derecho a ser nombrados en su día Maestros de Sección de las Escuelas (categoría de entrada), así también el de ocupar las vacantes que existan en la actualidad y sucesivamente vayan ocurriendo, o por habilitación de nuevos locales, por el orden de numeración que se expresa, los ocho únicos Maestros que a juicio del referido Tribunal han resultado aptos para el desempeño de su cargo, siendo propuestos en la forma que a continuación se indica:

- Número 1.—D. Joaquín Solana San Martín.
 Número 2.—D. Ricarlo García Amorós.
 Número 3.—D. Gabriel Blanco Pueyo.
 Número 4.—D. Eduardo Cantó Ranceño.
 Número 5.—D. José Martín Quesada.
 Número 6.—D. Epifanio de la Peña y Peña.
 Número 7.—D. Manuel Arias Muñoz.
 Número 8.—D. Feliciano Gonzalo Gonzalo.

2.^a Que como consecuencia del anterior acuerdo cese en el desempeño del cargo de Maestro de Sección de Escuelas municipales don Eliberto Hípola, que lo viene desempeñando interinamente, pasando a cubrir esta vacante el Maestro propietario y número 1 de la propuesta, D. Joaquín Solana San Martín, a quien se expedirá el correspondiente título administrativo, con el haber de 2.500 pesetas anuales.

Igualmente ha aprobado las conclusiones que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada en 27 de junio último por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para proveer 25 plazas de Maestras de Sección de Escuelas municipales, en virtud de acuerdo de 15 de noviembre del pasado año:

1.^a Que se reconozca el derecho a ser nombradas en su día Maestras de Sección de Escuelas municipales, a las 25 opositoras que ocupan los lugares primeros de la lista remitida por el Tribunal, siendo propuestas en la forma que a continuación se indica:

- Número 1.—Doña Raquel Galdín Iglesias.
 Número 2.—Doña Concepción Celis González.
 Número 3.—Doña Agueda Mendoza Almeida.
 Número 4.—Doña Manuela Butrón Moreno.
 Número 5.—Doña María del Pilar Jiménez de Blas.
 Número 6.—Doña María de la Concepción Badrá Puente.
 Número 7.—Doña Soledad García Gironés.
 Número 8.—Doña Leonor Rico y García Burgos.
 Número 9.—Doña Clara Senoseaín Corcuera.
 Número 10.—Doña Rosa Vázquez Barrenengoa.
 Número 11.—Doña María Teresa Vega Hernández.
 Número 12.—Doña María Velao Oñate.
 Número 13.—Doña Antonia Martí Martínez.
 Número 14.—Doña María Josefa Mengual Felsero.
 Número 15.—Doña Avelina Fernández de la Poza.
 Número 16.—Doña Eulalia Gallardo Grande.
 Número 17.—Doña María del Carmen Gutiérrez Martín.
 Número 18.—Doña Fernanda Fernández de Córdoba.
 Número 19.—Doña Balbina Pérez Iglesias.
 Número 20.—Doña Emilia Cardín García.
 Número 21.—Doña Gabriela Fatás García.
 Número 22.—Doña Amparo Fernández Morales.

Número 23.—Doña Demetria María Luisa Leal Cantera.

Número 24.—Doña Mariana Rico Murua.

Número 25.—Doña Carmen Valle y García Aranda.

2.^a Con el voto en contra de los Vocales señores Rodríguez de Llano y Ramírez de Pablos, que si el Ayuntamiento lo considera conveniente reconozca igual derecho a que sean nombradas en su día Maestras de Sección de Escuelas municipales las 11 opositoras que figuran en la lista del Tribunal, después de la número 25, por haber demostrado su aptitud en oposición completa practicada en una sola convocatoria, debiendo éstas ocupar las vacantes que ocurran después de colocadas las 25 primeras, siendo propuestas en la forma siguiente:

Número 26.—Doña Carmen Blanco García.

Número 27.—Doña Concepción Corbalán Guillén.

Número 28.—Doña Luisa Nieto Cobo.

Número 29.—Doña Francisca Satés Potenciano.

Número 30.—Doña Francisca Torán Rodríguez.

Número 31.—Doña Elena Álvarez Núñez.

Número 32.—Doña Dolores Cruz Iosa.

Número 33.—Doña Valeriana Paracuellos Blanco.

Número 34.—Doña María Engracia Romero Gallego.

Número 35.—Doña Dámasa Bordoy Asenjo.

Número 36.—Doña Concepción Simarro de la Iglesia.

3.^a Que las opositoras incluídas en las listas anteriores, no podrán alegar derecho alguno reglamentario ni figurar, por tanto, en los Escalafones respectivos, hasta que pasen a ocupar por el orden que se expresa, plaza efectiva en las Escuelas municipales.

4.^a Que cese en el cargo que interinamente viene desempeñando la Maestra de Sección doña Isabel Manso Cañellas, y para ocupar esta vacante se nombre a doña Raquel Galdín Iglesias, por ser la que ocupa el primer lugar en la referida propuesta del Tribunal, a quien se expedirá el correspondiente título administrativo de Maestra de Sección de las Escuelas municipales (categoría de entrada), con el haber anual de 2.500 pesetas.

5.^a Finalmente, que se remitan a contaduría las nóminas de lo que corresponde percibir en concepto de dietas a los Vocales del referido Tribunal y del escribiente y ordenanza que han actuado a sus órdenes, formuladas por la Secretaría del mismo y visadas por el Presidente, cuyo importe, que se eleva a la cantidad de 9.041 pesetas, deberá abonarse con cargo a lo consignado en el concepto del mencionado presupuesto municipal.



Asociaciones de Maestros

Montalbán (Teruel).—En la reunión celebrada el día 13 de julio en Vivel del Río, cumpliendo lo que dispone el reglamento se acordó nombrar por unanimidad la siguiente Junta directiva: Presidente, al que ya lo era D. Martín Gracia, Maestro de Montalbán; Vicepresidente, D. Antonio Cebolleda, de Alcaine; Vocales, D. Pedro Ferrer y D. Claudio Gonzalvo, de Monforte de Moyuela; D. Domingo Bordonada, de Huesa del Común, y D. Martín Ibáñez, de Godos, y Secretario, D. Rogelio Guillén.

Que la Sección de Plou pase a Huesa, siendo Presidente de ésta el Vocal D. Domingo Bordonada y de la de Cosa D. Pedro Ferrer.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.º Solicitar de los Poderes públicos el sueldo mínimo de 2.000 pesetas dejando la enseñanza de adultos con especial remuneración, separadamente del sueldo de la diurna.

2.º Pago de atrasos al Magisterio, pase al Estado los alquileres y desaparición de los expedientes de incompatibilidad.

3.º Que para la jubilación sirva de regulador el mayor sueldo disfrutado sin limitación de servicios con los prestados interinamente.

4.º Desaparición de las Juntas locales.

5.º Desaparición de los derechos limitados.

6.º Que el Maestro pueda desempeñar cargos políticos.

7.º Contribuir con la cuota que la Asociación señale para subvenir a los gastos que nuestras justas peticiones ocasionen.

8.º Pedir la excedencia en 1.º de septiembre próximo si hasta dicha fecha no han sido atendidas prácticamente nuestras reclamaciones.

9.º Que la excedencia forzosa sea con todo el sueldo.

Cursar telegramas al Sr. Ministro de Hacienda, al de Instrucción y al Presidente de la «Nacional» y a «El Debate».

El Presidente, MARTIN GRACIA. El Secretario, ROGELIO GUILLEN.

Asociación Nacional.—Concurso de programas de Primera enseñanza.—El día 14 del actual se reunió el Jurado calificador del mismo habiendo acordado por unanimidad no adjudicar el premio ofrecido por no reunir ninguno de los trabajos las condiciones necesarias.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados, que pueden recoger los originales en el plazo de seis meses.

El Secretario, CIPRIANO MORILLO.

Potes (Santander).—Acuerdos tomados por esta Asociación en la sesión del 7 del actual después de aprobados los de la sesión anterior:

1.º Insistir en que sean establecidas las escalas de 2.000 a 6.000 pesetas, subsistiendo la gratificación de adultos, ya que viene a

pagar un servicio extraordinario, nutriendo las categorías intermedias para que los ascensos no sigan siendo un sueño para la inmensa mayoría.

2.º Que dada la carestía de la vida y las denigrantes condiciones en que queda el Magisterio respecto de los demás empleados del Estado, pedir por todos los medios que las mejoras solicitadas sean concedidas por Decreto, y en el caso de que nuestras justísimas peticiones sean desoídas, pedir la excedencia de todos los Maestros nacionales en un día determinado.

3.º Nombrar a D. Julián Monasterio para que asista en unión del Vocal de la provincia a los actos de reivindicación societaria que tendrá lugar en Madrid, brindando tal idea a las demás Asociaciones de partido, por si les parece pertinente mandar un representante por cada partido.

4.º Se acuerda modificar el actual Reglamento de esta Asociación y se nombra, a tal efecto, una comisión compuesta de D. Julián Monasterio, D. Santiago Gil, D. Manuel Campón y D. Alfredo González.

5.º Se acuerda proponer a la Comisión encargada del reparto de premios que este tenga lugar en la segunda quincena de septiembre, ya que en la actualidad son varias las Escuelas en que la asistencia es nula.

6.º Se acuerda conceder por cuenta de los fondos societarios 25 pesetas de socorro a la compañera de San Vicente del Norte, doña Isabel Córdoba, para atender a su curación en el hospital provincial, y del mismo modo se concede otro donativo de 15 pesetas a doña Valentina Pérez, Maestra de Tarragona de Guareña (Salamanca), que se halla en lamentable situación.

7.º El Sr. Presidente da cuenta de las contestaciones recibidas del señor Ministro de Instrucción pública y del Sr. Garnica, ofreciendo su valioso concurso en apoyo de las aspiraciones del Magisterio.

8.º Comunicar al Sr. Presidente de la provincial que desean ingresar en la Asociación de Socorro provincial D. Ildelfonso A. Rodríguez, de las Ilces; D. Vicente Lombraña, de Bada; D. Rafael Leim, de la Fuente; D. Alfredo González, de Viñón; D. Santiago Campo, de Brez; D. Crescencio Martínez, de Lon, y D. Manuel Campón, de Espinama.

El Secretario, ALFREDO GONZALEZ.

Carballo (Coruña).—Junta general extraordinaria de 13 de julio de 1919. Acuerdos:

1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º Reservados con motivo del mitin del mismo día en Madrid organizado por la Permanente de la «Nacional».

6.º Telegrafiar a la Permanente en el sentido acordado.

7.º Que la «Nacional» tenga en cuenta para pedir en momento oportuno:

a) Las Escuelas de nueva creación que radiquen en capitales y poblaciones de más de

1.000 habitantes se provean por concurso general de traslado.

b) Que desaparezcan los derechos limitados, o, por lo menos, que la limitación sea en 4.000 o 5.000 pesetas, según la entrada se fije en tres o dos mil, respectivamente.

c) Que puedan permular Maestros de ambos sexos de Escuelas mixtas.

d) Colocación rápida de los interinos.

8.º Estudiar con detenimiento las reformas que se deben introducir en las viudedades, orfandades y jubilaciones (8.º, 9.º y 10).

11. Demostrar nuestro profundo sentimiento por el alejamiento, en virtud de traslado, del distinguido compañero D. Alfredo Caro, entusiasta socio fundador y Vocal de esta colectividad. Conservaremos gratos recuerdos de sus iniciativas y amistad, felicitándole, a la par, haber llegado el día por él tan anhelado para regresar a sus lares.

12. Proceder a la elección de la Directiva, en la que resultaron elegidos los señores: don Francisco Perdigon, de Carballo, Presidente; D. Lucio Fernández, de Oca, Vicepresidente; D. Mariano Iglesias, de Erbecedo, Secretario; D. Desiderio Varela, de Seavia, Vicesecretario; D. Jesús Rey, de Rus, Tesorero, y Vocales, don José María Balboa, de Coristanco, y doña Consuelo García, de Carballo.

13. Dar por terminada la cuestión del encargado-pagador y comunicar al Habilitado las causas que motivaron nuestra anterior decisión.

14. Ver con sumo agrado la asistencia de los compañeros que, por primera vez, honran el acto con sus presencias, como igualmente las adhesiones recibidas.

15. Dar las gracias a los señores Ministro, diputados, etc., por sus ofertas y gestiones ya realizadas.

16. Adherirse al mitin que se proyecta celebrar en la ciudad de Santiago.

17. Aprobar las cuentas que presentó el Tesorero.

El Presidente, FRANCISCO PERDIGON. El Secretario, MARIANO IGLESIAS.

Ecos del Magisterio

Los dos Escalafones.

Que no debe haber dos Escalafones, uno de los Maestros de oposición y otro de los que tienen «derechos limitados», defiende en largo artículo doña Balbina Núñez, de Burguillos (Badajoz).

Sentimos no poder publicarlo.

Por dignidad y por justicia.

D. Manuel Gil, de Barbate (Cádiz), nos envía un artículo tomando pie de las contestaciones que dió el Sr. Silió a la comisión que fué a entregarle las conclusiones del mitin de Madrid,

y que por lo poco concretas califica el señor Gil de «pura fórmula».

«Cuando el hambre, dice el articulista, debilita un organismo, suben a la mente ideas que, de realizarse, originarían trastornos de incalculables consecuencias».

Los «derechos limitados».

Los «derechos limitados» no deben desaparecer mientras no practiquen los Maestros que los tienen, ejercicios equivalentes a nuestras oposiciones:

1.º Porque ingresados con esa nota, no tienen derecho a más que lo que ese medio de ingreso concede. Cuando ingresaron sabían perfectamente que no lo hacían con los mismos derechos que mediante oposición.

2.º Porque no es justo que nosotros hayamos gastado parte de nuestras energías y de nuestros bienes, preparándonos para unas oposiciones y luchando en ella, y seamos luego tratados lo mismo que ellos, que no se tomaron otra molestia que la de esperar cómodamente, al amparo de los dichosos «derechos adquiridos».

3.º Porque quitar de un plumazo la limitación de derechos es perjudicial para la enseñanza y para la clase, y lesiona intereses de unos en beneficio de otros, cosa que no habría de pasar sin nuestra enérgica protesta.

Sería muy cómodo para esos señores que, sin el más pequeño sacrificio por su parte, se les diera lo que a nosotros nos ha costado luchar mucho, aunque ellos crean otra cosa. Pero la enseñanza que reclama cada día más cultura de nosotros, para que podamos atenderla mejor, y la clase que ansía dignificarse, contando cada día con más méritos, no pueden resignarse a que se fomente la holgazanería, porque saldrían perjudicadas.

Por otra parte, se lesionan intereses de jóvenes estudiosos ingresados por oposición, que, según lo dispuesto hasta la fecha, cuentan con derecho y méritos reconocidos, para brincar por cima de los que tienen limitación, cuando éstos lleguen al límite que se les marca y a estos señores míos, no hay derecho.

¡Estaría bueno que nos quejáramos nosotros de que jóvenes entusiastas del estudio, que honran tanto a nuestra clase, hayan triunfado en oposiciones restringidas y nos hayan dejado atrás en el Escalafón!

¡A eso no hay derecho! ¡Hay que dar a cada cual lo suyo! ¡Hay que darse cuenta de que no somos todos iguales; que hay Maestros que por su cultura pueden codearse con quien ha hecho sus estudios en la Facultad, y que hacen que cambie por completo el aspecto de la clase; que no somos todos como ellos, y que, por lo tanto, no podemos demostrar los mismos méritos, para tener los mismos derechos!

Alegar que todos desempeñamos la misma función, no justifica nada. En una misma fábrica hay obreros que hacen la misma clase de obra, y no por eso cobran igual jornal; cobra

más aquel que ha demostrado más capacidad para el trabajo.

Reconozco que habrá muchos compañeros que no se han decidido nunca a luchar en oposiciones, pero que habrán sido estudiosos y trabajadores, y, por tanto, nada tendrán que envidiar a muchos ingresados por oposición.

Estos son los primeros que deben interesarse en demostrar sus méritos y que no son lo mismo que los demás, y deben, aunque les sea algo costoso y molesto, lanzarse en unas oposiciones, donde, aunque tanto se diga, no hay un buen ejercicio que hasta el tribunal más corrupto deje de reconocer como tal.

DEMETRIO ALCALDE

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Julio 22.—Comunicando a las Casas constructoras de mesas-bancos bipersonales para las Escuelas de Primera enseñanza que enviaron modelos de las mismas y que aún no las han retirado, se sirvan hacerlo en el término de quince días, y de no hacerlo se dispondrá de dichas mesas-bancos para el servicio de las Escuelas.

—Guadalajara. Nombramiento de interinos.

Julio 23.—Real orden resolviendo el expediente incoado con motivo del pago de alquileres de las máquinas de escribir al servicio de las Escuelas especiales de adultos de Barcelona.

—Otra disponiendo se creen en el Grupo escolar «Príncipe de Asturias», establecido en los Jardines de la Escuela de Veterinaria, de esta Corte, una Escuela graduada de niños y otra de niñas, con seis Secciones cada una.

—Otra disponiendo se organice el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1919 a 1920.

—Guadalajara. Citando a varios Maestros para la justificación de las cantidades que se indican.



2 JULIO.—O.—SECCIONES

Se dispone sea baja en el Escalafón de cesantes del Cuerpo especial de Secciones administrativas de Primera enseñanza, como comprendido en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, D. Enrique Llorens Gascó, y

Se nombra con destino a la Sección de Gerona, al funcionario cesante que ocupa el número 2 en la escala de su clase, D. Vicente Romero Rodríguez, debiendo posesionarse de su destino dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid»; transcurrido el cual que lo verifique, quedará sin efecto su nom-

bramiento y será dado de baja en el Escalafón de su clase.

Madrid, 2 de julio de 1919.—ZABALA.—(Gaceta 12 julio).

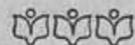
10 JULIO.—R. O.—GRUPO ESCOLAR

Se dispone lo siguiente:

1.º Que se creen en el Grupo escolar Príncipe de Asturias, establecido en los jardines de la Escuela de Veterinaria, una Escuela graduada de niños y otra de niñas, con seis Secciones cada una, cuyas plazas, mientras no exista crédito en presupuestos para crearlas definitivamente, la Delegación regia de Primera enseñanza de esta Corte proveerá a las necesidades de las referidas Escuelas.

2.º Tendrá con respecto a este Grupo escolar el Patronato constituido para el denominado Cervantes, por Real decreto de 27 de enero último, las mismas facultades y atribuciones que dicha disposición concede a dicho Grupo escolar Cervantes; y

3.º Que cese en el referido edificio la enseñanza que venía dando en el mismo la institución privada denominada Patronato de Damas Protectoras del Obrero.—(Gaceta 23 julio).

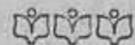


Propuestas

DIRECCION GENERAL

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la propuesta del concurso especial de traslado para proveer la plaza de Director de la Escuela graduada de niñas del Grupo escolar de la calle de las Armas (Zaragoza), esta Dirección general ha acordado nombrar con carácter definitivo para dicha plaza a doña María de la Soledad Martínez Morales, con el sueldo personal que le corresponde y emolumentos anejos a la repetida plaza.

Madrid, 18 de julio de 1919.—ZABALA.—(Gaceta 21 julio).



Nombramientos

GUADALAJARA

Relación de los Maestros interinos del grupo A) a quienes se adjudica Escuela en propiedad.

Maestros.

1.489, D. Silverio Roche Moneba, Torrecuadrilla, 10 julio 1919.—22 de marzo de 1919.

Maestras.

1.059, Doña Primitiva Gómez Hernández, Ruquilla, 5 julio 1919.—21 de marzo de 1919.

Guadalajara, 15 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 22 julio).



Secciones administrativas

(Continuación de a página 206).

ALICANTE

Grupo C.

- 73, Juan Condal, 3-4-11.
 74, Claudio Muñoz, 3-4-9.
 75, Inocencio Gea, 3-4-0.
 76, Juan Gelabert, 3-3-9.
 77, Aureliano Melchor, 3-3-7.
 78, Casimiro Carro, 3-3-6.
 79, Emilio Porta, 3-2-29.
 80, José Orts, 3-2-23.
 81, Gregorio Ayllón, 3-2-17.
 82, Pescual García, 3-2-14.
 83, Juan García, 3-2-9.
 84, Bartolomé Castillo, 3-2-8.
 85, José Joaquín Fayos, 3-2-7.
 86, Crescencio Sánchez, 3-1-23.
 87, Regelio López, 3-1-20.
 88, Luis García, 3-0-23.
 89, Justo Martínez, 3-0-22.
 90, Ismael Pastor, 2-11-25.
 91, Alfonso Verdú, 2-11-25.
 92, Miguel Mengual, 2-11-23.
 93, José Torrecillas, 2-11-18.
 94, Emilio López, 2-11-1.
 95, Pío Pérez, 2-11-0.
 96, Eduardo García, 2-10-29.
 97, Joaquín Año, 2-10-26.
 98, José María Villanueva, 2-10-21.
 99, Narciso Martínez, 2-10-19.
 100, Sérvulo Miguel González, 2-10-13.
 101, Felipe Muxi, 2-10-10.
 102, Juan Martínez, 2-10-6.
 103, Mariano Granell, 2-10-1.
 104, José Majoral, 2-9-24.
 105, Ramón Mañas, 2-9-23.
 106, Manuel Chillida, 2-9-16.
 107, Ignacio Bassedas, 2-9-15.
 108, Tomás Villares, 2-9-10.
 109, Miguel Albentosa, 2-9-9.
 110, Pedro Gil, 2-9-7.
 111, Juan López, 2-9-0.
 112, Juan Mora, 2-8-18.
 113, Antonio Yusta, 2-8-15.
 114, Horacio Mesas, 2-8-6.
 115, Cipriano Cardona, 2-7-22.
 116, Miguel Gil, 2-7-14.
 117, Vicente Roget, 2-6-21.
 118, Francisco Garrido, 2-6-14.
 119, Miguel Garrido, 2-6-2.
 120, Claudio Higón, 2-6-2.
 121, Eusebio Higuera, 2-5-28.
 122, Hiscio Capilla, 2-5-28.
 123, Francisco Sala, 2-5-22.
 124, Roque Costillas, 2-5-21.
 125, Ricardo Yáñez, 2-5-9.
 126, José Gómez, 2-5-2.
 127, Manuel Alcázar, 2-4-28.
 128, Marcelo López, 2-4-13.
 129, Ricardo Llobregat, 2-4-17.
 130, José Bellido, 2-4-14.
 131, Luis Rodríguez, 2-4-8.
 132, Alfredo Fon, 2-4-7.
 133, Ramón Saguero, 2-4-2.
 134, Juan Serrahima, 2-4-0.
 135, Eusebio Torruella, 2-3-22.
 136, Pablo de Torres, 2-3-18.
 137, Juan Barrios, 2-3-17.
 138, Jesús Infante, 2-3-14.
 139, Nicolás Catarineu, 2-3-9.
 140, Emilio García, 2-3-3.
 141, Angel Torres, 2-2-25.
 142, José Queralt, 2-2-22.
 143, Luis Latorre, 2-2-16.
 144, Francisco Gulias, 2-2-12.
 145, Francisco Aguilar, 2-1-23.
 146, José García, 2-1-28.
 147, Eusebio Ortega, 2-1-25.
 148, Emilio Carbonell, 2-1-23.
 149, Manuel Plaza, 2-1-10.
 150, Jeremías González, 2-1-3.
 151, Elías Atienzar, 2-1-0.
 152, Andrés Pol, 2-0-26.
 153, Juan Román, 2-0-26.
 154, Francisco Domínguez, 2-0-24.
 155, Enrique Pérez, 2-0-25.
 156, Segismundo Fernández, 2-0-24.
 157, Antonio Rodríguez, 2-0-17.
 158, Juan Llorca, 2-0-14.
 159, Cristóbal Segarra, 2-0-11.
 160, Teodoro Carbonell, 2-0-9.
 161, Fulgencio Ruiz, 2-0-8.
 162, Joaquín Belda, 2-0-8.
 163, Miguel Abad, 2-0-7.
 164, Manuel Peñalver, 2-0-3.
 165, Ginés Balsalobre, 2-0-2.
 166, Manuel Martínez, 2-0-1.
 167, Jacinto Rubio, 1-11-26.
 168, Aurelio González, 1-11-25.
 169, Manuel Bolarín, 1-11-23.
 170, Antonio Ugena, 1-11-22.
 171, Mariano Serrano, 1-11-12.
 172, Santiago del Hoyo, 1-11-10.
 173, Vicente González, 1-10-29.
 174, Antonio Hoguerol, 1-10-27.
 175, Evencio Sánchez, 1-10-11.
 176, Julio López, 1-10-10.
 177, Juan Manuel Moreno, 1-10-3.
 178, Modesto Cabezas, 1-9-27.
 179, Antonio Romero, 1-9-23.
 180, Rafael Julián Ayora, 1-9-23.
 181, Félix López, 1-9-10.
 182, Francisco Feria, 1-9-10.
 183, Alfonso Crivillén, 1-9-14.
 184, Jaime Soler, 1-8-28.
 185, Clemente Julián Martín, 1-8-24.
 186, Lino Tévar, 1-8-20.
 187, José Abril, 1-8-9.
 188, Victoriano García, 1-8-9.
 189, Jerónimo Camacho, 1-8-4.
 190, Vicente Gamero, 1-7-29.
 191, Ricardo Díaz, 1-7-24.
 192, Salvador Muñoz, 1-7-15.
 193, Rodrigo A. Cuadrado, 1-7-8.
 194, Manuel Martí, 1-7-8.
 195, Angel Ezcurra, 1-7-7.
 196, Ricardo García, 1-7-5.
 197, Marcelo Agudo, 1-7-2.

- 198, Agustín Pérez, 1-6-29.
 199, Felipe González, 1-6-24.
 200, Rafael Montero, 1-6-18.
 201, Pedro Antonio García, 1-5-18.
 202, Jesús Aragonios, 1-6-15.
 203, Rafael Ruiz, 1-6-6.
 204, Carlos Riu, 1-6-6.
 205, José Sarti, 1-6-2.
 206, Jesús Martín de la Torre, 1-6-1.
 207, Angel Palomar, 1-5-27.
 208, Angel Ramos, 1-5-22.
 209, Emilio García, 1-5-20.
 210, Ignacio Muñoz, 1-5-10.
 211, Francisco Vicente Climent, 1-5-10.
 212, Gumersindo Fernández, 1-5-1.
 213, José Teatino, 1-4-21.
 214, Mario Miserachs, 1-4-15.
 215, Miguel Barreto, 1-4-15.
 216, Constantino Palanero, 1-4-13.
 217, Jesús García, 1-4-4.
 218, José Antonio Nicolás, 1-5-19.
 219, Juan Sastre, 1-5-19.
 220, Vicente Gamero, 1-5-18.
 221, Isidro Camós, 1-5-15.
 222, Fernando Gavilán, 1-5-14.
 223, Enrique Caro, 1-5-9.
 224, Manuel Escolano, 1-5-8.
 225, Manuel Mellado, 1-5-6.
 226, Manuel García, 1-5-3.
 227, Roberto Mor, 1-5-0.
 228, Joaquín Cartagena, 1-5-0.
 229, Adolfo García, 1-2-27.
 230, José Salvador Peiró, 1-2-26.
 231, Juan Fideo, 1-2-25.
 232, Agustín Santamaría, 1-2-22.
 233, Bautista Barberá, 1-2-20.
 234, Enrique Camps, 1-2-17.
 235, Agustín Prat, 1-2-15.
 236, Rafael Pérez, 1-2-14.
 237, Manuel Solano, 1-2-12.
 238, Pascual Borredá, 1-2-11.
 239, Juan Martín Chica, 1-2-10.
 240, Joaquín Martínez, 1-2-9.
 241, Pedro Rodríguez, 1-2-4.
 242, Angel Morado, 1-2-2.
 243, Francisco López, 1-2-2.
 244, José Lloréns, 1-2-1.
 245, Elpidio Solís, 1-2-0.
 246, Angel Contreras, 1-2-0.
 247, Ricardo Domingo Felipo, 1-1-28.
 248, Leandro Rodrigo Hervás, 1-1-26.
 249, Melchor Fernández, 1-1-26.
 250, Andrés Postigo, 1-1-24.
 251, Miguel Ramos, 1-1-20.
 252, Francisco Velázquez, 1-1-18.
 253, José Lacruz, 1-1-16.
 254, Eduardo Baera, 1-1-12.
 255, Felipe Fernández, 1-1-9.
 256, Luis López Ballesteros, 1-1-3.
 257, Alejandro Terán, 1-0-29.
 258, Agustín Pérez, 1-0-27.
 259, José Ayuso, 1-0-18.
 260, Gonzalo de Haro, 0-1-18.
 261, Graciliano Zorita, 1-0-17.
 262, Manuel Alonso Cordero, 1-0-15.
 263, Manuel Pérez, 1-0-14.
 264, Manuel Torregrosa, 1-0-12.
 265, Hipólito Beltrán, 1-0-1.
 266, Florencio Casas, 0-11-27.
 267, Jacinto Lama, 0-11-24.
 268, Gabriel Coll, 0-11-20.
 269, José María Marralú, 0-11-19.
 270, Antonio Barroso, 0-11-17.
 271, Rafael Núñez, 0-11-14.
 272, Salvador de la Hoz, 0-11-10.
 273, Francisco Cabezas, 0-11-6.
 274, José López, 0-11-4.
 275, Joaquín Molina, 0-11-0.
 276, Olegario Pintado, 0-10-29.
 277, Angel López, 0-10-29.
 278, José Villanueva, 0-10-27.
 279, Miguel Zapater, 0-10-27.
 280, José María Fernández, 0-10-26.
 281, Martirián Turró, 0-10-25.
 282, Salvador Sarrión, 0-10-24.
 283, José León Riego, 0-10-22.
 284, Federico Salvador Borgoñón, 0-10-21.
 285, Antonio Adolfo Lacorte, 0-10-15.
 286, Enrique Biaz, 0-10-10.
 287, Juan Rosales, 0-10-0.
 288, Jesús Franco, 0-10-0.
 289, Severo Ortega, 0-10-0.
 290, Francisco Rubio, 0-9-0.
 291, José Pérez, 0-9-27.
 292, Mariano Selma, 0-9-26.
 293, Pedro Juan Aicarría, 0-9-24.
 294, Emilio Ortega, 0-9-22.
 295, Teodoro Tejedor, 0-9-21.
 296, José María Arambul, 0-9-21.
 297, José María García, 0-9-20.
 298, Esteban Alcántara, 0-9-19.
 299, Francisco Bueno, 0-9-18.
 300, Rafael Garzón, 0-9-17.
 301, Vicente Espí, 0-9-15.
 302, Juan Campillos, 0-9-15.
 303, Víctor Huertas, 0-9-15.
 304, Carlos Mulet, 0-9-14.
 305, Pedro Vélez, 0-9-9.
 306, Juan Bautista Miralles, 0-9-9.
 307, Luis Laguna, 0-9-8.
 308, Vicente Ferreres, 0-9-2.
 309, Francisco Pérez, 0-9-0.
 310, Salvador Elías Gómez, 0-8-25.
 311, Elías del Rincón, 0-8-23.
 312, José María Gómez, 0-8-18.
 313, Luis Valero, 0-8-16.
 314, Manuel Madueño, 0-8-12.
 315, Ramón Rodríguez, 0-8-9.
 316, Bartolomé Grimault, 0-8-3.
 317, Francisco Gallardo, 0-8-3.
 318, Francisco Reche, 0-8-2.
 320, Juan Navarro, 0-7-29.
 321, Vicente Aguilar, 0-7-27.
 322, Teodoro Velasco, 0-7-22.
 323, José Peñalver, 0-7-21.
 324, Pedro Moñino, 0-7-18.
 325, Vicente Estivales, 0-7-16.
 326, Gregorio Domínguez, 0-7-11.
 327, Arturo A. Rubio, 0-7-9.
 328, José Pérez, 0-7-8.
 329, Manuel Precioso, 0-7-6.
 330, Federico Dono, 0-7-6.

- 331, Manuel Andújar, 0-7-4.
 332, Salvador Sánchez, 0-7-5.
 333, Matías Vela, 0-6-29.
 334, Francisco Vicente Saval, 0-6-26.
 335, Eusebio Díaz, 0-6-25.
 336, Rogelio García, 0-6-22.
 337, José Mengual, 0-6-22.
 338, Vicente López, 0-6-22.
 339, Angel Clemente Luján, 0-6-19.
 340, Francisco Martínez, 0-6-19.
 341, Ricardo Pravia, 0-6-18.
 342, Mariano García, 0-6-17.
 343, Luis Tomás Domínguez, 0-6-15.
 344, Pedro José Román, 0-6-14.
 345, Arturo Chorques, 0-6-14.
 346, Cristóbal Espinosa, 0-6-12.
 347, Miguel Losa, 0-6-7.
 348, Daniel Rebordinos, 0-6-6.
 349, Eulalio Martínez, 0-6-5.
 350, Juan Manuel Cuadrado, 0-6-0.
 351, Mariano Soriano, 0-6-0.
 352, Ivel Jiménez, 0-5-28.
 353, Bonifacio Gómez, 0-5-22.
 354, Casimiro Martínez, 0-5-20.
 355, Francisco Jiménez, 0-5-12.
 356, Plácido Climent, 0-5-11.
 357, Bernardo García, 0-5-6.
 358, Lucio Pérez, 0-5-4.
 359, Mariano Cordente, 0-5-3.
 360, Silvio Guajardo, 0-5-0.
 361, Miguel Matencio, 0-4-28.
 362, José Varía Piqueras, 0-4-22.
 363, Paulino Arguedas, 0-4-21.
 364, Daniel Hernández, 0-4-18.
 465, Antonio Crespo, 0-4-18.
 366, Sixto Alcoba, 0-4-10.
 367, Juan Giner, 0-4-0.
 368, Rafael Santana, 0-3-25.
 369, Ramón Martínez, 0-3-21.
 370, Simón Argente, 0-3-16.
 371, Antonio Ponz, 0-3-7.
 372, Francisco de Salas, 0-3-5.
 373, Zoilo Mariano Gamboa, 0-3-2.
 374, Pedro Ferrandis, 0-2-26.
 375, Manuel Montilla, 0-2-18.
 376, Plácido Sánchez, 0-2-14.
 377, Juan Sendra, 0-2-4.
 378, Juan Martínez, 0-2-2.
 379, Antonio Fernández, 0-1-9.
 380, Justo Alejandro Losada, 0-0-17.

Excluidos.—D. Mariano García Romero, de Lorca (Murcia), por no acompañar hoja de servicios.

D. Francisco Jiménez Molina, de Murcia; don Gabriel Jiménez Ciprián, de Aisa (Huesca), y D. Rogelio Jiménez del Castillo, de Almería, por haber presentado la documentación en Correos fuera de plazo.

D. José María Ferré García, de Bullas (Murcia), por haber sido nombrado en virtud de oposición, Maestro propietario de Paterna del Madera (Albacete), según manifiesta el interesado por oficio de 14 de abril último.

Alicante, 8 de mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, JOSE FERNANDEZ.—(Gaceta 13 julio).

GUADALAJARA

Ignorando el paradero de varios Maestros que percibieron cantidades para material de las Escuelas del año de 1918, y han dejado de justificar, se les cita por medio de este anuncio para que personalmente o por persona debidamente autorizada, contesten a los reparos formulados, solventándolos con cuenta justificativa de su debida inversión o reintegrando las cantidades percibidas, concediéndoles un plazo de veinte días, y en el caso de no comparecer, se les declarará en rebeldía, y exigirá la responsabilidad consiguiente.

Reparos.

Herederos de doña María del Rosario Leiva, Maestra que fué de Galve, tiene que justificar el primero, segundo y tercer trimestre de 1918, importantes 110,58 pesetas, o reintegrar al Tesoro.

D. Marcos Santuy, Maestro que fué de El Ordial, por el primer semestre de adultos, pesetas 30,72.

D. José Díaz, Maestro que fué de Aranzueque, por el primer semestre de adultos, 30,72 pesetas; y

Doña Juana Gómez, justifica un trimestre y percibió dos; tiene que justificar 36,86 pesetas de un trimestre, como Maestra que fué de Morillejo.

Guadalajara, 15 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección, PAULINO SALDAÑA.—(Gaceta 23 julio).

TERUEL

Grupo B; reclamaciones.

Publicadas en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 30 de mayo último las listas de Maestros y Maestras interinos, grupo B, con derecho a Escuelas en propiedad, formadas por esta Sección, en cumplimiento del Real decreto de 13 de febrero último y Real orden de 26 de dicho mes y año, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra dichas listas dentro del plazo que para ello conceden las citadas disposiciones, se declaran firmes y definitivas las repelidas listas, haciéndose público por medio de este periódico oficial a los fines procedentes.

Teruel, 10 de junio de 1919.—El Jefe de la Sección, GERMAN DOCASAR.—(Gaceta 20 julio).

LERIDA

Grupo C; Maestras.

- 1, Doña María Torregrosa Cardona, 6 años. 9 meses y 18 días.
- 2, Julia Acín, 6-4-5.
- 3, Joaquina Pellicer, 6-4-5.
- 4, Rosa Aluja, 6-2-17.
- 5, Antonia Coca, 6-1-22.
- 6, Sofia Altisidor, 6-0-19.
- 7, Teresa Golano, 5-9-21.
- 8, María del Pilar Arnáu, 5-8-4.
- 9, Trinidad Serra, 5-6-15.

Buenos propósitos de un Ministro

«Mi toma de posesión, ha dicho el Sr. Prado Palacio a los periodistas, ha sido muy afectuosa, por ser grande y antigua la amistad que me une con el Sr. Silió.

De dos cuestiones muy importantes me ha enterado en breve conferencia: la autonomía universitaria y la nueva escala de sueldos de los Maestros. En ambas me propongo seguir exactamente el criterio de mi antecesor, que juzgo acertadísimo.»

De estas dos cuestiones, la que a nosotros más directamente nos interesa, es la segunda. Aplaudimos los buenos propósitos del Ministro, pero nos encontramos en una situación tan crítica, que no pueden satisfacernos los propósitos, sino las obras.

Por necesidad apremiante para vivir, que es la mayor de las necesidades; por dignidad profesional, que es lo que forma el espíritu de cuerpo, el Magisterio necesita ser dotado de sueldos que le permitan moverse en un plano no inferior al del obrero; necesita un Escalafón dentro del cual la proporcionalidad entre las escalas le asegure periódicos ascensos dentro de la carrera, y necesita, en fin, que esto se haga inmediatamente, porque con los sueldos actuales la vida les es imposible, y porque lo que mediante un Real decreto se ha hecho para los demás funcionarios, no debe ni puede regatearse a los Maestros, en cuyas manos depositamos el porvenir de la Patria.

Que pronto se conviertan en hechos las promesas.

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| 10, Rosario García, 5-6-0. | 52, María Presentación Ruiz, 3-9-26. |
| 11, Antonia Roca, 5-5-17. | 53, Mercedes Viñals, 3-9-11. |
| 12, Adelina Delgado, 5-5-8. | 54, María Paija, 3-9-10. |
| 13, María Moruno, 5-4-5. | 55, Adelina Guimerá, 3-8-27. |
| 14, Elvira Fortía, 5-5-26. | 56, Carmen Lafebre, 3-8-26. |
| 15, Elvira Coreo, 5-5-22. | 57, Irene Rodrigo, 3-8-10. |
| 16, María Pujol, 5-5-9. | 58, Magdalena Síster, 3-8-10. |
| 17, Cecilia Martí, 5-2-23. | 59, Matilde Borrás, 3-8-8. |
| 18, Francisca Barnes, 5-1-24. | 60, Elvira Castarlonas, 3-8-4. |
| 19, Generosa Latre, 5-1-19. | 61, Bernardina Curso, 3-7-24. |
| 20, María Nieves, 5-0-6. | 62, María Jové, 3-6-25. |
| 21, Eusebia Adela Cañas, 5-0-0. | 63, María Asunción Torres, 3-6-24. |
| 22, Brígida Corvera, 4-11-26. | 64, María Teresa Joval, 3-6-10. |
| 23, Coloma Avella, 4-11-3. | 65, María Ferrer, 3-6-4. |
| 24, Francisca Martorell, 4-11-3. | 66, Clara Maicas, 3-5-28. |
| 25, Ana María Londínez, 4-10-8. | 67, Josefa Costa, 3-5-27. |
| 26, Marcelina Gaso, 4-10-6. | 68, Concepción Soldevila, 3-5-16. |
| 27, Josefa Cuenca, 4-9-26. | 69, Luisa Cueva, 3-5-6. |
| 28, Filomena Cuscúrita, 4-7-19. | 70, Aurea Cabré, 3-0-5. |
| 29, Pilar Gonida, 4-7-8. | 71, Delfina Laforga, 3-4-29. |
| 30, Concepción Rodríguez, 4-6-9. | 72, Adelaida Regulla, 3-4-4. |
| 31, Patrocínio Ribera, 5-0-19. | 73, Carmen Serra, 3-5-22. |
| 32, Eugenia Ciuranto, 4-4-28. | 74, Teresa Montserrat, 3-2-19. |
| 33, Francisca Vázquez, 4-3-20. | 75, María Carolina Fernández, 3-2-14. |
| 34, Petra Mata, 4-3-7. | 76, Encarnación Rincón, 3-2-5. |
| 35, Carmen Solsona, 4-2-14. | 77, Carmen Vall, 3-1-25. |
| 36, Gregoria Moreno, 4-2-6. | 78, María Rosario Guillén, 3-1-10. |
| 37, Magdalena Cardona, 4-2-0. | 79, Juana Crespí, 3-0-22. |
| 38, Concepción Pardo, 4-1-28. | 80, Joaquina Cabraja, 2-11-14. |
| 39, Josefa Forcadell, 4-1-27. | 81, Trinidad Martín, 2-11-12. |
| 40, Carmen Sancho, 4-1-23. | 82, Eloísa Serrano, 2-10-21. |
| 41, Virginia Guarch, 4-1-14. | 83, Teresa de Miguel, 2-10-10. |
| 42, Paula Relló, 4-0-26. | 84, Ana Montserrat, 2-10-6. |
| 43, Felicidad Coscujuela, 4-0-20. | 85, Asunción Garretes, 2-10-5. |
| 44, María Vilá, 4-0-16. | 86, Amparo Garretes, 2-9-28. |
| 45, Dolores Latorre, 4-0-0. | 87, Elena Montolí, 2-9-19. |
| 46, María Cabré, 3-11-29. | 88, María Paz Ruiz, 2-9-18. |
| 47, Magdalena Farré, 3-11-9. | 89, María Rocas, 2-9-17. |
| 48, María Quinta, 3-11-5. | 90, Apolonia Monjo, 2-9-16. |
| 49, Demetria Martínez, 3-10-18. | 91, Rafaela Pardo, 2-9-4. |
| 50, María Asunción García, 3-10-7. | 92, Ramona Reves, 2-9-1. |
| 51, Magdalena Sastie, 3-10-0. | 93, Elvira Gavira, 2-8-12. |

- 94, María Canalda, 2-8-4.
 95, Desamparados Raga, 2-7-29.
 96, Ana María Alberto, 2-7-29.
 97, Josefa Montserrat, 2-7-27.
 98, Teresa Codes, 2-7-21.
 99, Concepción Camaño, 2-7-16.
 100, Josefina Sauri, 2-7-9.
 101, Elena Bel, 2-7-1.
 102, Rosa Jiménez, 2-6-28.
 103, Ramona Abadías, 2-6-23.
 104, Rosa Pijuan, 2-6-13.
 105, Clara Martínez, 2-5-27.
 106, María Guadalupe Mur, 2-5-18.
 107, Josefina Climent, 2-5-13.
 108, Dionisia Huete, 2-5-8.
 109, María Gracia, 2-5-6.
 110, Carmen Romeu, 2-5-0.
 111, Fausta Benito, 2-4-23.
 112, Ramona Sáiz, 2-4-20.
 113, Inés Anguera, 2-4-19.
 114, Ines Marimón, 2-4-16.
 115, Dolores Queral, 2-4-15.
 116, Luisa Pinillos, 2-4-4.
 117, Ana Montserrat, 2-3-28.
 118, Rosa López, 2-3-17.
 119, Josefa Ortiz, 2-3-9.
 120, Josefa Gaso, 2-3-2.
 121, Carolina Martínez, 2-3-1.
 122, Magdalena Oliver, 2-2-16.
 123, Raquel Rebeca Lahoz, 2-2-11.
 124, Carmen Muras, 2-2-5.
 125, María Castell, 2-2-4.
 126, Sofía Rainad, 2-2-2.
 127, Trinidad Peret, 2-1-23.
 128, Manuela García, 2-1-11.
 129, Ana María Ferreres, 2-1-10.
 130, Carmen Miserach, 2-1-10.
 131, Rosario Clasisell, 2-0-29.
 132, Victorina Rubio, 2-0-28.
 133, Aurelia Sangenés, 2-0-16.
 134, María Mallol, 2-0-10.
 135, Serafina Montolio, 2-0-8.
 136, María Pilar Moreno, 2-0-5.
 137, Encarnación Serra, 1-11-26.
 138, Inés Moya, 1-11-18.
 139, Vicenta Roca, 1-11-9.
 140, Isabel Gelabut, 1-11-9.
 141, Dolores Morlans, 1-11-8.
 142, Dominica López, 1-11-4.
 143, Encarnación Tolosa, 1-11-3.
 144, Felicidad González, 1-11-3.
 145, Rita Ibáñez, 1-10-19.
 146, Mercedes Pastor, 1-10-13.
 147, Josefa Monclús, 1-10-9.
 148, Enriqueta Lloréns, 1-9-27.
 149, Raimunda Pedut, 1-9-15.
 150, María Fabra, 1-9-6.
 151, María Jou, 1-8-15.
 152, Josefa Codina, 1-8-13.
 153, Josefa Sabaté, 1-8-12.
 154, Agueda Pérez, 1-8-12.
 155, María Antonia Labarany, 1-8-7.
 156, Francisca Portolá, 1-8-4.
 157, Concepción Rey, 1-7-29.
 158, Margarita Claramunt, 1-7-22.
 159, Antonia Navés, 1-7-18.
 160, Mercedes Soriano, 1-7-17.
 161, Aurelia Domenech, 1-7-13.
 162, Bienvenida Sangenés, 1-7-11.
 163, María Llop, 1-7-4.
 164, Asteria Martínez, 1-6-26.
 165, Delfina Santolaria, 1-6-24.
 166, Asunción Mañé, 1-6-22.
 167, Josefa Palazón, 1-6-6.
 168, Catalina Azorín, 1-6-5.
 169, María Nieves González, 1-5-23.
 170, Marcela Martín, 1-5-23.
 171, Julia Espina, 1-5-18.
 172, Josefa Molinas, 1-5-10.
 173, Rosa Pons, 1-5-8.
 174, Encarnación Navarro, 1-5-4.
 175, Teresa Surroca, 1-5-0.
 176, Sofía del Campo, 1-5-0.
 177, Magdalena Bairull, 1-4-29.
 178, Guadalupe Rovira, 1-4-28.
 179, Adelaida Joré, 1-4-20.
 180, Eloísa Cabero, 1-4-19.
 181, María Oto, 1-4-19.
 182, Dolores Vilaseca, 1-4-16.
 183, Constanza Aguilar, 1-4-14.
 184, María Cerdaña, 1-4-2.
 185, María Pilar Muras, 1-4-2.
 186, Juana Vicéns, 1-4-1.
 187, Pilar Laura Puig, 1-3-22.
 188, María P. Fabregat, 1-3-20.
 189, Rosa Alsina, 1-3-13.
 190, Teresa Martín, 1-3-8.
 191, Balbina Planes, 1-2-27.
 192, Josefa Camats, 1-2-27.
 193, Concepción Borrás, 1-2-22.
 194, Victoria Cubero, 1-2-22.
 195, Francisca Saludes, 1-2-21.
 196, María Munmé, 1-2-17.
 197, Consuelo Solsona, 1-2-7.
 198, Catalina Farrés, 1-1-23.
 199, Ramona Corona, 1-1-22.
 200, Teresa Sero, 1-1-19.
 201, Dolores Burguete, 1-1-18.
 202, María Jiménez, 1-1-17.
 203, María Luisa Fernández, 1-1-14.
 204, Antonia Martínez, 1-1-10.
 205, Dolores Martínez, 1-1-7.
 206, Vicenta Cerdó, 1-1-7.
 207, Josefa Braviz, 1-1-4.
 208, Dolores Pallás, 1-0-22.
 209, Socorro Plá, 1-0-4.
 210, Carmen Prats, 1-0-0.
 211, Carmen Tomé, 0-11-28.
 212, Juliana Martínez, 0-11-15.
 213, Pilar Cuenca, 0-11-14.
 214, Irene Pruñano a, 0-11-10.
 215, María Domingo, 0-11-9.
 216, Pilar Vasué, 0-10-27.
 217, María Díaz, 0-10-26.
 218, Paulina Canallenga, 0-10-19.
 219, María de la Asunción, 0-10-8.
 220, Carmen García, 0-10-4.
 221, Guadalupe Loscos, 0-9-25.
 222, Julia Biezma de la Cruz, 0-9-23.
 223, Elvira Cervera, 0-9-21.
 224, Esther Díez, 0-9-19.
 225, Margarita Aranda, 0-9-18.

- 226, María Dolores Alvarez, 0-9-16.
 227, Carmen Teixido, 0-9-16.
 228, Enrica Domingo, 0-9-11.
 229, Isabel Felisa Segura, 0-9-7.
 230, María del Pilar Muzas, 0-8-28.
 231, Claudina Ramón Badía, 0-8-25.
 232, Ana Salvado, 0-8-16.
 233, Matilde Puertolas, 0-8-11.
 234, Antonia Papaicot, 0-8-9.
 235, Felicidad Llauro, 0-8-0.
 236, Rosa Borrás, 0-7-29.
 237, Francisca Parramió, 0-7-19.
 238, Dolores Muñoz, 0-6-26.
 239, Teresa Pastor, 0-6-20.
 240, Margarita Pastor, 0-6-19.
 241, Teresa Vives, 0-6-15.
 242, Isabel Cardona, 0-6-11.
 243, María Timoneda, 0-6-7.
 244, Dolores Marimón, 0-6-5.
 245, Mercedes Fuentes, 0-6-4.
 246, Rosa Balsillo, 0-5-22.
 247, María Dolores Ruiz, 0-5-15.
 248, María Carmen Escalona, 0-5-14.
 249, Isabel García, 0-5-13.
 250, María Viñade, 0-5-10.
 251, Elvira Banzo, 0-5-8.
 252, Leonor Mariné, 0-4-29.
 253, María Milagros Palencia, 0-4-26.
 254, Petra González, 0-4-22.
 255, Higinia Pérez, 0-4-3.
 256, Teresa Mateo, 0-4-1.
 257, María de la Salud Romero, 0-4-0.
 258, María Valencia, 0-3-23.
 259, Narcisa Barceló, 0-3-2.
 260, Concepción Camaposo, 0-2-25.
 261, Rufina González, 0-2-24.
 262, Manuela Folguera, 0-2-8.
 263, María Concepción Ainoso, 0-1-22.
 264, María Encarnación Verdeguer, 0-0-9.
 265, María Concepción Guilamy, 0-0-22.
 266, Florentina Adelaida Latorre, 0-0-22.
 267, Natividad Viñales, 0-0-21.
 268, María Amparo Gasulla, 0-0-6.

No se incluyen en la precedente lista doña Recuerdo Royo Saura, doña Isabel Martínez Herrera, doña María de las Mercedes García Azcano, doña Asunción Masvidal Coll, doña María Serra Castellví, doña Concepción Vázquez Tarreras y doña Agueda Pérez Dolz, por no haber remitido sus hojas de servicios.

Maestros.

- 1, D. José María Máñez, 6 años, 2 meses y 29 días.
 2, Manuel Montero, 6-0-26.
 3, Isidoro Soláns, 6-0-15.
 4, Augusto García, 5-10-10.
 5, José Vidal, 5-7-28.
 6, Ramón Mingot, 5-7-24.
 7, Arsenio Sains, 5-7-7.
 8, Pablo Balaguero, 5-7-1.
 9, Francisco Pan, 5-6-22.
 10, José Torréns, 5-5-6.
 11, Estanislao López de Geremi, 5-4-20.
 12, Francisco Escandell, 5-3-8.
 13, Agustín Saavedra, 5-2-17.

- 14, Miguel Bernardo, 5-2-13.
 15, Ricardo Azorín, 5-2-10.
 16, Manuel M. Gambin, 5-2-1.
 17, Martín Gasa, 5-1-17.
 18, Manuel Pacheco, 5-1-16.
 19, Pedro Baguena, 5-1-14.
 20, Julián Parache, 5-1-13.
 21, Leandro Mínguez, 5-0-0.
 22, Francisco Encinas, 4-10-6.
 23, Marcos Bartolomé Ortega, 4-9-16.
 24, Bartolomé Pujol, 4-9-7.
 25, Juan Soler, 4-8-15.
 26, Emiliano Fernández, 4-8-5.
 27, Agustín Gómez, 4-7-15.
 28, Leandro Barrios, 4-7-15.
 29, Sebastián Juanola, 4-7-6.
 30, Francisco Porqueras, 4-6-23.
 31, Anatolio Gutiérrez, 4-6-12.
 32, Celestino Vila, 4-5-9.
 33, Baldomero Martínez, 4-5-8.
 34, Francisco Carrión, 4-4-25.
 35, Blas Muñoz, 4-4-14.
 36, Miguel Sorribas, 4-4-13.
 37, Toribio Ruxeda, 4-4-4.
 38, Pedro Llorca, 4-3-29.
 39, Florencio Castelló, 4-2-27.
 40, José Castañera, 4-2-7.
 41, Gregorio Miguel y Miguel, 4-2-7.
 42, José Barril, 4-2-5.
 43, Angel Peiró, 4-1-14.
 44, Eusebio Calvo, 4-0-28.
 45, Ramón Pallás, 4-0-13.
 46, Aurelio Ruiz, 4-0-17.
 47, Vidal Vesperines, 3-11-14.
 48, José Serres, 3-9-24.
 49, Eusebio Cordero, 3-9-19.
 50, Manuel Badía, 3-9-8.
 51, José María Florencio, 3-8-25.
 52, Fidel Maeso, 3-8-19.
 53, Francisco Vicente Mareal, 3-8-17.
 54, José Vicente, 3-8-10.
 55, José Culubret, 3-8-0.
 56, Juan Artola, 3-7-21.
 57, Franco Negro, 3-7-19.
 58, Antonio Serrano, 3-7-11.
 59, Secundino Cerrero, 3-7-2.
 60, Lorenzo Borrás, 3-6-22.
 61, Andrés Mención, 3-6-22.
 62, Alfredo Borobio, 3-6-17.
 63, Mateo Coll, 3-6-15.
 64, Luis Ivern, 3-6-10.
 65, Gumersindo Rexach, 3-6-3.
 66, Valeriano Gómez, 3-6-2.
 67, Mariano Sampietro, 3-6-1.
 68, Crescencio Dueñas, 3-6-1.
 69, José Civit, 3-6-1.
 70, Miguel Salvo, 3-5-16.
 71, Francisco Montpeán, 3-5-14.
 72, Mateo Ramón, 3-5-10.
 73, Modesto Encuentra, 3-5-1.
 74, Fernando Nieto, 3-4-27.
 75, Blas Herrera, 3-4-26.
 76, Jaime Sevé, 3-4-22.
 77, Fructuoso Miguel, 3-4-21.
 78, Luis Martí, 3-4-15.
 79, Gabriel Salazar, 3-4-12.

- 80, Federico Molina, 3-4-11.
 81, Juan Condal, 3-4-11.
 82, Claudio Muñoz, 3-4-9.
 83, Inocencio Gea, 3-4-0.
 84, Crisanto Carbajo, 3-3-20.
 85, Juan Gilabert, 3-3-9.
 86, Francisco Blanch, 3-3-1.
 87, Emilio Porta, 3-2-29.
 88, Juan Iglesias, 3-2-17.
 89, Pascual García, 3-2-14.
 90, José Joaquín Fayos, 3-2-7.
 91, Jaime Morera, 3-2-7.
 92, Luis García, 3-0-23.
 93, José Vilarrubla, 3-0-22.
 94, José Torrecillas, 2-11-18.
 95, Francisco de Luca Mele, 2-11-8.
 96, Pío Pérez Ponce, 2-11-0.
 97, Alfonso Escudero, 2-10-29.
 98, Joaquín Añó, 2-10-26.
 99, Manuel de Andrés Rodero, 2-10-21.
 100, Salvador Balcells, 2-10-19.
 101, Narciso Martínez, 2-10-19.
 102, Luis Vila, 2-10-18.
 103, Ignacio Fiter, 2-10-15.
 104, Eugenio Vilarrubí, 2-10-14.
 105, Andrés Lavega, 2-10-13.
 106, Mariano Constante Arán, 2-10-10.
 107, Mariano Granell, 2-10-1.
 108, Diego Aguilera, 2-9-29.
 109, José Mayoral, 2-9-24.
 110, Faustino Poy, 2-9-17.
 111, Ramón Montesinos, 2-9-16.
 112, Manuel Chillido, 2-9-16.
 113, Ignacio Bassedas, 2-9-15.
 114, Miguel Alventosa, 2-9-9.
 115, Aurelio Aranzana, 2-9-9.
 116, Pedro Gil Gabalda, 2-9-7.
 117, José Boncompte, 2-9-3.
 118, Antonio Justa Hernánz, 2-8-15.
 119, Francisco Pallarés, 2-8-10.
 120, Matías Bonjorn, 2-8-3.
 121, Salvador Huesca, 2-8-2.
 122, Eusebio Monge, 2-7-29.
 123, Agustín Cónsul, 2-7-28.
 124, Cipriano Cardona, 2-7-22.
 125, Aurelio López, 2-7-21.
 126, Juan Martín, 2-7-21.
 127, Amadeo Blasco, 2-7-19.
 128, Epifanio Pérez, 2-7-18.
 129, Victoriano Delgado, 2-7-15.
 130, Miguel Gil, 2-7-14.
 131, Petronilo Cisneros, 2-7-12.
 132, Julio García, 2-7-6.
 133, José Mínguez, 2-5-28.
 134, José Noguerras, 2-5-21.
 135, Juan Garrete, 2-5-5.
 136, Antonio Grau, 2-5-10.
 137, Ricardo Yáñez, 2-5-9.
 138, José Gómez, 2-5-2.
 139, Enrique Valls, 2-4-18.
 140, José Rovira, 2-4-10.
 141, Luis Rodríguez, 2-4-8.
 142, Alfredo José Loras, 2-4-7.
 143, Amadeo Corral, 2-4-7.
 144, Juan Serrahima, 2-4-0.
 145, Eusebio Torruella, 2-3-22.
 146, José María Alcober, 2-3-14.
 147, Felipe Nadal, 2-3-9.
 148, Emilio García, 2-3-3.
 149, José Queralt, 2-2-22.
 150, Francisco Aguilar, 2-1-28.
 151, Manuel Andrés Serrano, 2-1-27.
 152, Eusebio Ortega, 2-1-25.
 153, Nicasio Millán Andreu, 2-1-22.
 154, Basilio Bartolomé Cano, 2-1-12.
 155, José Ruiz, 2-1-9.
 156, Arturo Barrés, 2-1-8.
 157, Jeremías González, 2-1-3.
 158, Joaquín Payá, 2-1-1.
 159, Andrés Bol Pujol, 2-0-26.
 160, Enrique Pérez, 2-0-25.
 161, José Alcántara, 2-0-14.
 162, Juan Serra, 2-0-11.
 163, Miguel Abad, 2-0-7.
 164, Manuel Peñalver, 2-0-3.
 165, Jacinto Rubio, 1-11-26.
 166, José María Lasierra, 1-11-12.
 167, Vicente González, 1-10-29.
 168, Enrique Ramírez, 1-10-26.
 169, Gregorio Riviere, 1-10-22.
 170, José Farrán, 1-10-8.
 171, Esteban Pitarch, 1-10-11.
 172, Julio López, 1-10-10.
 173, Rodrigo Rubio, 1-10-6.
 174, José Casado, 1-9-24.
 175, Trinitario de la Calle, 1-9-20.
 176, Constantino Narés, 1-9-19.
 177, Angel Segarra, 1-9-4.
 178, Juan Serrate, 1-9-3.
 179, Joaquín Basara, 1-9-3.
 180, Feliciano Cortés, 1-9-0.
 181, Jaime Soler, 1-8-28.
 182, Clemente Julián Martín, 1-8-24.
 183, Diego Carrasco, 1-8-14.
 184, José María Segarra, 1-8-12.
 185, Victoriano García, 1-8-9.
 186, José Abril, 1-8-9.
 187, Jerónimo Camacho, 1-8-5.
 188, José María Boncompte, 1-8-1.
 189, Manuel Clavería, 1-7-24.
 190, José Verdes, 1-7-21.
 191, Salvador Muñoz, 1-7-15.
 192, Jaime Soler, 1-7-12.
 193, Antonio Rosell, 1-7-12.
 194, Pedro Camarasa, 1-7-11.
 195, Ricardo García, 1-7-5.
 196, Flavio Calderón, 1-7-1.
 197, Ricardo A. Llopis, 1-7-0.
 198, Felipe González, 1-6-23.
 199, Rafael Montero, 1-6-19.
 200, Pedro A. García, 1-6-18.
 201, León Alonso, 1-6-18.
 202, Jesús Aragonés, 1-6-15.
 203, Ramón Laguna, 1-6-14.
 204, Angel Francisco Gil, 1-6-9.
 205, Enrique Hernández, 1-6-6.
 206, Carlos Riu Mateos, 1-6-6.
 207, Antonio Solanellas, 1-6-5.
 208, José Sartí, 1-6-2.
 209, Angel Palomar, 1-5-27.
 210, Agustín Solé, 1-5-22.
 211, Magín Guach, 1-5-19.

- 212, José Muñoz Mateu, 1-5-19.
 213, José Ruiz, 1-5-17.
 214, Francisco Vilaltella, 1-5-17.
 215, Martín Plaja, 1-5-16.
 216, Lorenzo García, 1-5-14.
 217, Simón Miró, 1-5-12.
 218, Francisco V. Climent, 1-5-10.
 219, Augusto Viladerán, 1-4-29.
 220, Jaime Martorell, 1-4-25.
 221, Antonio Tomás Santapán, 1-4-24.
 222, Efrén Calzada, 1-4-24.
 223, Pedro Cardona, 1-4-22.
 224, Mario Miserach, 1-4-15.
 225, Constantino Palomero, 1-4-13.
 226, José Beltrán Galindo, 1-4-7.
 227, Ramón Ariño, 1-4-7.
 228, Pedro Rodríguez, 1-4-2.
 229, Enrique Laborda, 1-4-1.
 230, Clemente García, 1-3-27.
 231, Juan Sastre, 1-3-19.
 232, Vicente Gamero, 1-3-19.
 233, Isidro Canós, 1-3-15.
 234, Fernando Gavilán, 1-3-14.
 235, Amadeo Torradillas, 1-3-12.
 236, Roberto Mor, 1-3-0.
 237, Alfredo Ribal, 1-3-0.
 238, Ramón Illas, 1-2-29.
 239, Adolfo García, 1-2-27.
 240, Ramón Serrano, 1-2-19.
 241, Ramón Vigata, 1-2-19.
 242, Ramón Tierno, 1-2-18.
 243, Enrique Camps, 1-2-17.
 244, Agustín Prat, 1-2-15.
 245, Jacinto García, 1-2-15.
 246, Ciriaco Alonso, 1-2-12.
 247, Juan Baldemá, 1-2-6.
 248, Francisco López, 1-2-1.
 249, Melchor Fernández, 1-1-26.
 250, Andrés Postigo, 1-1-24.
 251, Juan Bardia, 1-1-24.
 252, Francisco Velázquez, 1-1-18.
 253, José Ardevoll, 1-1-15.
 254, Rogelio Jiménez, 1-1-15.
 255, Eduardo Baeza, 1-1-12.
 256, Felipe Fernández, 1-1-9.
 257, Antonio Escolá, 1-1-6.
 258, Jesús Etayó, 1-1-4.
 259, Luis López, 1-1-3.
 260, Alejandro Terán, 1-0-29.
 261, José Lliso, 1-0-27.
 262, Antonio Aguilar, 1-0-19.
 263, Juan Penetro, 1-0-18.
 264, Domingo Mentuy, 1-0-18.
 265, Graciliano Zorita, 1-0-17.
 266, José Roda, 1-0-17.
 267, Arturo Martín, 1-0-16.
 268, Manuel Alonso, 1-0-15.
 269, Jaime Torremarde, 1-0-14.
 270, José González, 1-0-9.
 271, José Abella, 1-0-4.
 272, Gabriel Coll, 0-11-20.
 273, Antonio Barroso, 0-11-17.
 274, Juan Munt, 0-11-16.
 275, José Francisco Gil, 0-11-14.
 276, Francisco Cabezas, 0-11-6.
 277, Miguel Ribalta, 0-11-1.
 278, Joaquín Molino, 0-11-0.
 279, O'egario Pintado, 0-10-29.
 280, José María Fernández, 0-10-26.
 281, Martiniano Turró, 0-10-25.
 282, Luis G. Bover, 0-10-22.
 283, José León, 0-10-22.
 284, Julián Segovia, 0-10-19.
 285, Eulalio Martín, 0-10-17.
 286, Enrique Tarreny, 0-10-16.
 287, Antonio Pujol, 0-10-15.
 288, Fernando González, 0-10-15.
 289, Luis Baró, 0-10-12.
 290, José Monné, 0-10-9.
 291, José Seró, 0-10-9.
 292, Juan Rosales, 0-10-0.
 293, Jesús Franco, 0-10-0.
 294, Severo Ortiga, 0-10-0.
 295, Francisco Rubio, 0-9-29.
 296, Vicente Gozalvo, 0-9-29.
 297, Mariano Selma, 0-9-26.
 298, Ramón F. Perelló, 0-9-24.
 299, Ramón Arbones, 0-9-24.
 300, Arcadio López, 0-9-23.
 301, José Marañón, 0-9-20.
 302, Francisco Bueno, 0-9-18.
 303, Rafael Garrión, 0-9-17.
 304, Baldomero Vendrell, 0-9-12.
 305, Melchor Isanta, 0-9-10.
 306, Juan Bautista Miralles, 0-9-9.
 307, Ramón Sanuy, 0-9-9.
 308, Clemente Guardiola, 0-9-8.
 309, Francisco Pérez, 0-9-0.
 310, Salvador E. Gómez, 0-8-25.
 311, Manuel Cerezo, 0-8-20.
 312, Máximo González, 0-8-8.
 313, Salvador Bel Subirats, 0-8-4.
 314, Bartolomé Grimalt, 0-8-3.
 315, Francisco Reche, 0-8-3.
 316, Carlos Castellón, 0-8-1.
 317, Jaime Arnalot, 0-8-0.
 318, José Peñalver, 0-7-21.
 319, Miguel Gil, 0-7-13.
 320, Francisco Badía, 0-7-12.
 321, Julio Monteagudo, 0-7-12.
 322, Arturo A. Rubio, 0-7-9.
 323, Jaime Serra, 0-7-9.
 324, Manuel Preciso, 0-7-6.
 325, José Bayones, 0-7-6.
 326, José Verge, 0-7-3.
 327, Ramón Bosch, 0-7-0.
 328, Pedro Antonio García, 0-6-19.
 329, Ricardo Pravia, 0-6-18.
 330, Juan Sendra, 0-6-18.
 331, Pedro José Ramón González, 0-6-14.
 332, Arturo Chorques, 0-6-14.
 333, Daniel Rebordinas, 0-6-6.
 334, Pedro Comas, 0-6-6.
 335, Joaquín Badía, 0-5-27.
 336, Rafael Masip, 0-5-12.
 337, Plácido Climent, 0-5-11.
 338, Bernardo García, 0-5-6.
 339, Pelayo Tomás, 0-5-4.
 340, Mariano Corriente, 0-5-3.
 341, José Ramón Denjuán, 0-5-0.
 342, Miguel Matancio, 0-4-28.
 343, Francisco Gutiérrez, 0-4-24.

- 544, Daniel Hernández, 0-4-18.
 345, Antonio Crespo, 0-4-18.
 546, Sixto Alcoba, 0-4-10.
 547, Julio Huete, 0-4-5.
 348, José María Tomás, 0-4-0.
 549, Juan Plana, 0-3-28.
 * 550, Tomás Inocencio Picazo, 0-3-19.
 551, Valero Jiménez, 0-3-4.
 552, Juan Martínez, 0-3-4.
 553, Pedro Ferrándiz, 0-2-26.
 554, Juan Sendra, 0-2-4.
 555, Manuel Castells, 0-2-1.
 556, Ignacio Vilar, 0-1-27.
 557, Justo Alejandro Losada, 0-0-17.

A los Maestros sustitutos se les han computado sus servicios como interinos hasta el 31 de diciembre de 1918, teniendo en cuenta que a la publicación del Estatuto del Magisterio, ya venían desempeñando sus cargos.

No se incluye en la precedente lista a don Francisco Lasala Gómez, D. José Rodríguez García, D. Ramón Chesa Buil, D. Julio García Martín, D. Pedro A. Martínez Aldea y D. Domingo García Pérez, por no haber remitido sus respectivas hojas de servicios.

Lérida, 9 de mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, TRINIDAD YAÑEZ.—(Gaceta 13 julio).

MALAGA

Aporta D. José Martín Ruiz hoja de servicios al objeto de ser incluido en el grupo C) de las relaciones de interinos de esta provincia insertas en la «Gaceta» de 19 del actual.

D. Miguel de los Santos Cano Cuevas y don José Conde Gallego no acompañan a sus peticiones las respectivas hojas.

D. José Torcello Andrada, D. Narciso Martínez Andía, D. Antonio Martínez Guache, don Eusebio Ortega Elvira, D. Antonio Gallego Muñoz, D. Agustín Crespo Crespo, D. Martirian Turro Roura, D. Arturo A. Rubio Peguero justifican que prestaron los servicios que aducen estando en posesión del título o con la aptitud que supone la aprobación de los ejercicios de reválida.

D. Estanislao López de Guereña y Aguirre, comprueba que los cinco años, cuatro meses y veinte días de servicios que se le computan prestó cuatro años y un día con la aprobación de la reválida y los restantes en Escuela incompleta con sólo un año de estudios.

D. Miguel Abad Rodríguez, D. Evencio Sánchez Paulete y D. Miguel Guillén Monferrer no probaron la validez de los servicios prestados.

D. José Lama Ruiz, D. Manuel Mellado Carriero, D. Jacinto Lama Ruiz y D. Pelayo Fornas Lázaro piden rectificación de sus apellidos que aparecen equivocados en la «Gaceta».

La Sección resuelve que D. José Martín Ruiz, que justifica ocho meses de servicios, título elemental y veinticuatro años de edad, sea incluido en la relación con el número 283 bis, quedando definitivamente fuera de ella don Miguel de los Santos Cano Cuevas y D. José

Conde Gallego, por cuanto se carece de datos en que basar su clasificación; que continúen en los lugares con que aparecen D. José Torcello Andrada, D. Narciso Martínez Andía, D. Antonio Martínez Guache, D. Eusebio Ortega Elvira, don Antonio Gallego Muñoz, D. Agustín Crespo A. Rubio Peguero, que sólo se computen a don Estanislao López de Guereña los cuatro años y un día que sirvió con la aprobación de los ejercicios de reválida, viniendo a ocupar el número 37 de a relación y bajando, por consiguiente, un puesto los comprendidos entre dicho número y el 15 que antes se asignaba a dicho señor; que D. Miguel Abad Rodríguez, D. Evencio Sánchez Paulete y D. Miguel Guillén Monferrer queden excluidos, anulándose los números con que son señalados, y, por último, que se entiendan corregidos los errores en los apellidos de los reclamantes, según en la presente reclamación aparecen.

Málaga, 28 de mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, ANTONIO QUINTANA.—(Gaceta 15 julio).

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se dispone se formulen nóminas especiales por las cantidades devengadas durante el tiempo que desempeñó el cargo de Maestro sustituto de la Escuela de Vizcaínos de la Sierra (Burgos), D. Justino Peñalva.

—Se sobresee expediente seguido al Maestro de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), don Ezequiel Majado Rodríguez.

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública del Maestro de La Zarza (Ávila), D. Tomás Martín Moreno.

—Se desestiman instancias: de D. Manuel Betrian Ibarz, D. Juan Vallecillo Morales y doña Damiana González Rodríguez, en solicitud de dispensa de defecto físico para ejercer la carrera del Magisterio.

—Se dispone que por existir vacante la plaza de Profesora de Mecanografía y Taquigrafía de las enseñanzas de adultas de Barcelona, pueda la Profesora de dicha asignatura en situación de excedente, doña Carmen Prada, ser nombrada, si en tal sentido lo solicita antes de expirar el plazo de la prórroga voluntaria que el artículo 121 del Estatuto determina.

—Han sido nombrados, con carácter definitivo: D. Felipe Cuencas Alarma, regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Las Palmas (Gran Canaria), y D. Juan Carreño Vargas, Director de la Escuela graduada de niños de Atarfe (Granada).

—Se deja sin efecto nombramiento hecho a favor de D. Mariano de la Vega Miguel, para la Escuela de San Román de Campezo (Álava),

y de D. Manuel Murga Vázquez, para la de Barañán (Coruña).

—Se nombra a doña Eloísa Pérez Alvarez, Directora de la Escuela graduada de niñas que ha de funcionar en el grupo escolar titulado «Príncipe de Asturias», de esta Corte.

—Se jubila por edad, a D. Narciso Arturo Hernández, Maestro de Fresno (Santander).

—Se concede la excedencia, a D. Sixto Sigler, Maestro de Marmolejo (Jaén).

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física, a D. Francisco Presa Bacos, Maestro de Villafraa (León); a D. Joaquín Vicent Pastor, de Almazora (Castellón); a doña María de la Cifra Beltrán, de Almazora (Castellón); a doña Baltasara Calleja, de Tudela de Duero (Valladolid); a doña Concepción Heredia y Ruiz, de Córdoba; a doña Araceli Payá Beltrán, de Beniardá (Alicante), y a doña Filomena Vites, de La Riera de Trubia (Oviedo).

—Se obligue a los Ayuntamientos de Huesca y Alhaurín el Grande (Málaga), a facilitar locales en condiciones para instalar las Escuelas.

—Idem al Ayuntamiento de Ronda (Málaga), a que cumpla lo acordado en la Orden de 29 de marzo del año último.

—Idem al Ayuntamiento de Higuera de Arjona (Jaén), a que pague a la Maestra doña Encarnación Blanco lo que resulte adeudarle por indemnización de casa-habitación.

Normales.—Se encarga de la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Vitoria, al Director del Instituto general y técnico de dicha capital, D. José Fernández de la Peña.

LECTURAS INFANTILES

Primer libro de lectura, conteniendo muestras de escritura, conocimientos útiles y máximas morales, por D. Ezequiel Solana.

130 páginas.

84 grabados.

0,75 pesetas.

Crónica General

Martes 22.—Ayer tarde estuvieron en Palacio a cumplimentar a S. M., los Sres. Maura y La Cierva.—Ayer noche se reunieron los Ministros en Consejo por primera vez en la Presidencia, habiendo poco antes jurado el cargo el Ministro de Marina que había llegado por la mañana procedente de Zarauz. El de Abastecimientos, Marqués de Mochales, que ya estaba enfermo, se agravó de tal forma que hubo de suspenderse el Consejo; cuando llegó el médico había fallecido el Ministro. De la Presidencia fué trasladado el cadáver en un furgón a su casa. A las dos horas se reanudó el Consejo acordándose presentarse hoy a las Cortes,

levantar la sesión en señal de duelo y conceder honores de Capitán general al sepelio del Marqués de Mochales.—Es objeto de diversos comentarios el manifiesto que publica el diario republicano de Barcelona «La Publicidad», dirigiéndose al Rey para que no queden impunes los crímenes sociales que se suceden en Barcelona. Se han ofrecido 2.000 pesetas al que descubra el paradero del anarquista Elías que mató a un guardia y a un agente e hirió a otros. Ayer fué detenido un sindicalista hallándosele hojas de propaganda pidiendo el indulto del obrero Villalonga.—Continúan en la Universidad de Sevilla las conferencias pedagógicas organizadas por la Escuela Normal. En Italia lo mismo que en Francia fracasó la huelga internacional proyectada para ayer.—A las seis de la tarde ha sido inhumado el cadáver del Ministro de Abastecimientos rindiéndole honores como al del Sr. Calbetón; asistió al entierro el Gobierno en pleno y distinguidos elementos de la aristocracia, de la Banca y de la Industria.—En las Cámaras hizo su presentación el Gobierno en medio de la mayor indiferencia de mayoría y minoría; y, a seguida, tras sentidas frases necrológicas por la muerte del Marqués de Mochales, se levantó la sesión en señal de duelo.—Los Jefes de las izquierdas se han reunido para acordar la conducta a seguir con este Gobierno; por lo que se espera la ruptura del bloque izquierdista.—La Prensa francesa dispensa benévola acogida al Gobierno Sánchez Toca, haciendo notar la aliadofilia de éste desde que empezó la guerra.—Hoy sale para Zumaya el Sr. Dato y el mes que viene irá a Suiza a reponerse y descansar.

Francia.—El Senador Mr. Debierre ha publicado en «Le Pays» un interesante estudio, muy imparcial, sobre la situación económica de los beligerantes, haciendo constar que el equilibrio financiero y prosperidad económica de Francia dependerá del equilibrio y prosperidad de Alemania cuya prosperidad fatalmente interesa a Francia, quedándole a ésta «la tarea de buscar 35.552 millones que le hacen falta para sufragar los gastos del Presupuesto de este año». Y termina temiendo la posibilidad de que Alemania, pagada su deuda de guerra, consiga en el terreno económico una «revancha» aplastante del Tratado de Paz que se le ha impuesto.—En tren especial ha salido para Bruselas el Presidente para asistir a las fiestas con que Bélgica celebra la Victoria. De regreso de las celebradas en Londres, en donde se le ha conferido el título de Salvador de Europa, hállase en la capital belga el mariscal Foch.—Son repatriados normalmente los prisioneros alemanes y desmovilizadas tropas francesas e inglesas sustituidas en la zona de ocupación del Rhin por cipayos y senegaleses.

Miércoles 23.—Para concretar acuerdos se han vuelto a reunir esta mañana a las once en el Congreso, los Jefes de las izquierdas. La actitud de éstas para con el Gobierno será de

«benevolencia expectante y transitoria» al decir de un ilustre personaje. La minoría socialista recaba su independencia.—El Sr. Maura marchó en automóvil a ver near a Solórzano y el Sr. Silió a Santander.—S. M. el Rey sale esta tarde para San Sebastián a pasar mañana el día del santo de su madre.—Antes de empezar la sesión en el Congreso ha reunido el Sr. Toca a los Jefes de las minorías exponiéndoles el plan parlamentario y recabando de ellas su concurso para desarrollarlo. Mauristas y ciervistas exigieron para aceptar la fórmula para la legalización económica, la promesa formal y solemne de que el Gobierno reunirá de nuevo las Cortes antes del 15 de octubre.—Al empezar la sesión toma la palabra el socialista Sr. Prieto planteando el debate político.—En el Senado continúa la discusión del mensaje e insiste el Sr. Allendesalazar en no retirar la dimisión presentada de su cargo de Presidente.—Se dice pasará el Sr. Prado Palacios a la cartera de Abastecimientos y la de Instrucción pública la ocupará D. Senén Canido, actual Presidente del Tribunal de Cuentas.—El recibimiento tributado a La Cierva en Murcia ha sido tan conmovedor como entusiasta en todas las estaciones, desde Albacete a Murcia, salieron numerosas comisiones a saludarle, vitoreándole.—En Tarragona presidió el Rector de la Universidad Sr. Carulla la apertura de la Asamblea de Maestros primarios de Cataluña.

Portugal.—Se ha agravado la huelga de ferroviarios. El Gobierno cree que es un movimiento bolchevique. Tan borrascosa fué la sesión en la Cámara al discutirse esta huelga que se suspendió la sesión.

REGLAS DE URBANIDAD

Advertencias que conviene practicar, para vivir en sociedad, por
D. Ezequiel Solana.

140 páginas.
30 grabados.

UNA peseta.

Correspondencia Particular

Cebreros. R. L. Reciba nuestro pésame; está todavía en tramitación lo de adultos.

Horcajo de Montemayor. A. A. No es posible calcular cuando le corresponderá, pues depende mucho de las vacantes que se produzcan.

Rosas. A. R. B. Se resolverán casi simultáneamente, aunque es posible que salga unos días antes la de Maestros.

Campillo de Ranas. F. A. He pedido eso varias veces e insistiré, pero se resisten a ello por el mucho trabajo que daría.

Vilamós. J. P. No le admitirán la instancia y debe esperar nombramiento en las demás provincias.

Talarrubias. E. F. Puede proponer a esa persona si está de acuerdo la Junta local: es pronto para solicitarla.

Domingo Pérez. C. M. Es válido.

Cazalla. M. F. Deben anunciarse pronto, pero con esta crisis no sabemos qué pasará.

Esteras de Lubia. J. M. C. Puede usted quitar la limitación sin más que solicitarlo justificando esas oposiciones.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, **3,50 pesetas.**

PERMUTA

El Maestro de Santiago del Campo, provincia de Cáceres, con 1:250 pesetas de sueldo, pueblo sano, a 7 kilómetros del ferrocarril de Madrid, C. Portugal, 10 de la cabeza de partido y 21 de la capital de provincia, de los cuales 20 son por carretera; permutaría con otro que ejerza, en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara y Cáceres. Los que la deseen pueden dirigirse hasta el 25 de julio a D. Félix Jiménez, en Gamonal, provincia de Toledo.



INSIGNIAS

Por Real orden de 18 de marzo ha sido autorizado el Magisterio nacional para el uso de la insignia, que notablemente ampliada reproducimos

La que se ha confeccionado para las señoras Maestras va montada sobre un lazo-imperdible con los colores nacionales.

Las insignias se venden al precio de **4 pesetas** en Madrid y **4,30** en provincias.

Pídanse a la casa **NAVAS, Carmen, 23**, ó a esta *Administración*.